



IV
PLAN
JOVEN

2

Educación
para la vida y
equidad

Entendemos el periodo de la juventud con el que trabajamos (12-30/35) como una etapa de la vida en la que la persona está en proceso de construcción y consolidación de su identidad, su modo de socializarse y su conquista de un espacio en la comunidad que le permita desarrollar un proyecto vital propio. En este contexto el Plan Joven debe generar recursos que favorezcan este proceso y aportar experiencias significativas que les formen como personas valiosas para sí mismos y para la sociedad.

Por otra parte, cuando hablamos de juventud no nos referimos a un colectivo homogéneo, sino que hablamos de personas jóvenes en situaciones diferentes en función de su edad, su situación laboral, su sexo, su situación socioeconómica, su origen, situación familiar... Ante esta diversidad, el Plan joven debe trabajar para promover recursos que faciliten una igualdad de oportunidades para todas ellas, minimizando las situaciones de desventaja, independientemente de cualquier condición o situación.

Por ello, en este ámbito se prevé trabajar en dos líneas fundamentales, por un lado en temas de educación, formación y prevención universal e integración, mediante herramientas educativas y formativas; y por otro intervenir ante situaciones reales de desventaja de determinados colectivos de personas jóvenes.

En síntesis, esta Línea de trabajo se compone de dos facetas interrelacionadas: **“Educación para la vida”**, que se ocupa de la educación, prevención y actuación de manera universal, y **“Actuación ante situaciones de desventaja”**, se trata de hacer una serie de intervenciones más específicas.

Por tanto, actuamos en torno a dos retos fundamentales

RETOS

1. Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía.

2. Vitoria-Gasteiz ciudad que promueve la equidad.

RETO 1

JÓVENES CRÍTICOS/AS, RESPONSABLES, SOLIDARIOS/AS Y CON VALORES Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU CIUDADANÍA.

Bajo este reto, se pretenden englobar todos los aspectos que influyen en la educación de una persona, más allá del ámbito escolar, o la educación formal, implica también la llamada educación no formal y la informal, aquella que proviene de los comportamientos, actitudes o maneras de actuar de su entorno familiar, de amistades o compañeros/as, de los medios de comunicación... y de otros agentes que en definitiva, influyen y pueden determinar comportamientos y actitudes de las personas jóvenes.

Una buena opción para evitar que una persona pueda caer en una situación de desventaja pasa por generar los recursos suficientes para que pueda desarrollar plenamente sus capacidades como ciudadana, y uno de los recursos fundamentales hace referencia a los aspectos educacionales en cuanto a recursos personales.

En este ámbito nos vamos a centrar en la persona como sujeto destinataria de una serie de intervenciones que pretenden ampliar, mejorar o afianzar sus recursos para su desarrollo y crecimiento en condiciones de igualdad.

En este marco de educación para la vida, las áreas de actuación sobre las que se plantean intervenciones, son diversas por lo que las hemos organizado en función de los siguientes **objetivos**:

OBJETIVOS

- 1 Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad
- 2 Promover estilos de vida saludables.
- 3 Sensibilizar e Informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosas
- 4 Potenciar la idea de una cultura de la diversidad, desde el auto-conocimiento, el reconocimiento entre categorías de diversidad, el respeto mutuo y la colaboración
- 5 Dotar a las mujeres jóvenes de herramientas, individuales y colectivas, que les permitan prevenir y enfrentar la violencia machista.
- 6 Impulsar entre las personas jóvenes el respeto por el medio ambiente y comportamientos sostenibles.
- 7 Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro).
- 8 Visibilizar al colectivo LGTBI.

ACTUACIONES MUNICIPALES

- El **Servicio de Juventud**, continúa desarrollando acciones y programas que trabajan en esta línea, poniendo a disposición de las personas jóvenes servicios de asesoramiento como la Asesoría de Sexualidad y la Asesoría Psicológica. Ambos desarrollan una atención personal y actividades de sensibilización en los centros educativos, incluidas en la Guía Educativa municipal. También en colaboración con el Servicio de Igualdad, se oferta a los centros educativos la actividad: "Corresponsabilidad: roles y elección académica con enfoque de género"
- En el ámbito de la sostenibilidad medioambiental hay que destacar todo el trabajo que se realiza en torno al plan Agenda 21 y las labores educativas que promueve el **Centro de Estudios Ambientales**, y en especial todas las actuaciones tendentes a promover la movilidad sostenible, por medio de la bicicleta, fundamentalmente.
- Además, desde la **OMIJ**, se asesora a las personas jóvenes sobre recursos para la consecución de sus metas y necesidades en ámbitos como la educación, el empleo, la vivienda, los idiomas, las ayudas económicas, actividades de ocio, trámites y carnés juveniles y cualquier otro ámbito de su interés. Tanto de forma individual como grupal.
- El **Servicio de Educación** viene ofertando el programa Ciudad educadora y la Guía educativa que se envía a todos los centros educativos de la ciudad donde se recoge de forma ordenada toda la oferta formativa de los diferentes departamentos y servicios municipales (jóvenes de secundaria obligatoria, post-obligatoria y Formación Profesional).

En el ámbito de la solidaridad y la sensibilización hay que destacar el proyecto Azoka Txikia solidario que trabaja valores de solidaridad y de igualdad.

- El **Servicio de Salud Pública** oferta una serie de acciones en la línea de la promoción de hábitos de vida saludable dirigidas a personas jóvenes, en el ámbito escolar. Estas actividades se recogen dentro de la Guía de Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Estas actividades o programas son: “Recarga las pilas con el almuerzo y la merienda”, “Aliméntate bien”, “Soporte vital básico y RCP”, “Actúa contra el cáncer, protéjete del sol”, “Duerme bien para vivir mejor”, “Salud mental: sensibilización y prevención”, “Visitas a ganaderos/as y agricultores/as locales”. Algunas de estas actividades se realizan en colaboración con diferentes asociaciones
- Asimismo coordina el programa Vitoria-Gasteiz Espacio educativo sin drogas, conjunto de acciones de prevención universal y selectiva en el ámbito de las adicciones. Por otro lado, también promueve el programa de formación sobre drogas a mediadores/as con jóvenes, en el marco del Plan Local de acción sobre Drogas, plan que coordina y lidera todas las actuaciones municipales en materia de adicciones. Entre las cuales se hace una intervención concreta de reducción de riesgos vinculadas a los consumos, en las lonjas juveniles de la ciudad, espacio de ocio de referencia para muchas personas jóvenes.

Por último, también lleva a cabo la coordinación de la Mesa Intersectorial de Salud cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población de Vitoria-Gasteiz.
- Desde el **servicio de Infancia y familia** se ofertan actividades en centros cívicos y centros escolares dirigidas a la población joven, basadas en la psicología positiva, que tienen como objetivo desarrollar sus competencias personales y sociales, como los “Talleres de Emociones” y los “Talleres de Adolescencia y Resiliencia”, y por otro los programas preventivos de apoyo a padres y madres jóvenes (“Senidegune”, “Buenas Prácticas” o “Emociones en familia”) que ponen de relieve la importancia de trabajar con las familias.
- El **Servicio de Acción Comunitaria** desarrolla anualmente la Programación Comunitaria y la concreta en diferentes proyectos a través de los equipos de los servicios sociales de base. Consta de tres programas: Información y sensibilización social, Competencia social y crecimiento personal, Participación comunitaria y apoyo solidario. Dentro de las actividades de cada programa, muchas se destinan al colectivo de adolescentes y jóvenes: Proyecto Educación en valores (“Taller intergeneracional”, “Ekojoku”), Proyecto Educación para la salud (“Jóvenes en movimiento”, “Taller de bienestar”, “Cocina joven”, “Vida Saludable”, “Relaciones afectivo-sexuales”) y Proyecto Habilidades Sociales – Cognitivas (“Txoko de estudio”, “Motivación al estudio”, “Multijuego infantil”).
- El **Servicio de Convivencia y Diversidad** está construyendo el Plan para la convivencia y diversidad de la ciudad, en el que se prevé tener en cuenta a las personas jóvenes, tanto en el diseño como en el futuro desarrollo del mismo. Asimismo ha puesto en marcha a modo proyecto piloto, el programa Oroimena Bizigune, sobre recuperación de la memoria histórica mediante un proceso en el que jóvenes reconocerán nuestro pasado reciente para construir y generar diálogo y conversación en torno a la violencia y el conflicto.
- También el **Servicio de Igualdad** viene desarrollando el programa Beldur Barik para promover la igualdad entre las personas jóvenes, así como determinadas intervenciones dirigidas específicamente a jóvenes englobadas fundamentalmente en la programación de la Escuela de Empoderamiento. Está en proceso de construcción el Plan de Igualdad que estará directamente relacionado con el Plan Joven, en cuanto al colectivo joven.
- El **Servicio de Deportes** continúa con su oferta deportiva tanto en centros cívicos como con el programa Kirol Klub, y especialmente diseñado para personas jóvenes el programa Rumbo al Deporte.

RETO 2

VITORIA-GASTEIZ, CIUDAD QUE PROMUEVE LA EQUIDAD

Este reto se centra en la ciudad como agente con capacidad para minimizar en las personas jóvenes las situaciones de desventaja, neutralizar los factores que las inducen, o reconducirlas para superarlas. Es decir, una ciudad que promueve unas condiciones idóneas para el desarrollo y el crecimiento en condiciones de igualdad. Unos buenos recursos educativos pueden minimizar las posibilidades de incurrir en situaciones de desventaja que disminuyan las oportunidades de desarrollo e integración en la sociedad.

Los **objetivos** concretos para este periodo 2017-2019 se han centrado en los siguientes:

OBJETIVOS

- 1 Desarrollar competencias socio-personales que mejoren los procesos de adaptación en los y las jóvenes de 12 a 30 años.
- 2 Generar experiencias de trabajo en red que maximicen el potencial integrador del propio sistema para la población joven.

ACTUACIONES MUNICIPALES

- Desde el **I plan Joven** se planteó la necesidad de un trabajo coordinado y preventivo ante determinadas situaciones, unido a intervenciones más concretas tras la detección de factores de desventaja y conductas de riesgo en personas jóvenes o colectivos de la ciudad.
El II Plan Joven elaboró un informe multidisciplinar en el que se catalogaron las situaciones por ámbitos y en dichos ámbitos se especificaron las situaciones más acuciantes de la realidad de las personas jóvenes.
- El III Plan Joven Municipal realizó un mapa de agentes y recursos ante estas situaciones de desventaja y conductas de riesgo y llevó una experiencia en los barrios de Gazalbide, El Pilar y Txagorritxu, de trabajo coordinado con otros agentes, sobre todo en el mundo educativo.
- El trabajo municipal está limitado desde el punto de vista competencial y por ello es fundamental el trabajo coordinado con el resto de agentes que tienen competencias en estos ámbitos: Diputación Foral, Osakidetza, Ertzaintza, Educación del Gobierno Vasco... así como con los distintos agentes sociales de las diferentes zonas del municipio.
- Además de las acciones que se proponen en este Reto, se proponen otras, en este IV Plan, sobre el conocimiento de la realidad de este ámbito que se incluyen en la línea 0 de Herramientas, dentro de la acción del Observatorio de la realidad de las personas jóvenes tales como, el análisis de las personas jóvenes en relación a las ludopatía y en el ámbito de la justicia, así como la coordinación con los grupos de trabajo ya existentes en el Departamento de Políticas Sociales, para el conocimiento de todos los factores de precariedad social.

- El **Servicio de Educación** en el caso del absentismo y la desescolarización, se realiza un trabajo a partir de una coordinación interdepartamental e interinstitucional por la cual se vienen aplicando protocolos de actuación (municipal e interinstitucional) y acciones que impulsan el trabajo con las familias y las AMPAS (Escuelas de padres y madres, ayudas a las AMPA...), tendentes a minimizar esta problemática. En este ámbito, se priorizan las demandas de familias y AMPAS de centros escolares a través del ISEC (Índice Socioeconómico y Cultural) bajo o medio-bajo, tanto para otorgar ayudas como en las actividades de formación.

En este curso se empieza un plan piloto en varios centros escolares y en el que el Plan Joven también tendrá una parte de intervención, continuando el trabajo ya realizado en el barrio de El Pilar.

- El **Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública**, atiende también a la realidad de las personas jóvenes con diferentes programas.

En la línea de minimizar las situaciones de desventaja y vulnerabilidad se cuenta, dentro de los diferentes Servicios Sociales de Base, con el Programa de Educación de Calle (PEC), para la detección e intervención con adolescentes y jóvenes que se puedan encontrar en una situación de riesgo o vulnerabilidad. Este programa cuenta con acciones más concretas, organizadas por zonas o por el colectivo destinatario, que se van adaptando en función de las necesidades.

En el marco del Plan Local de Infancia y Adolescencia, se desarrollan diferentes programas y recursos dirigidos a las personas jóvenes y a sus familias:

- **Programas de Promoción y Prevención:** por un lado actividades dirigidas a familias basadas en el modelo de parentalidad positiva con el objetivo de apoyar en el fortalecimiento y en la mejora de sus competencias y por otro actividades dirigidas a la población joven que tienen como objetivo desarrollar sus competencias personales y sociales (Programa Buenas Prácticas y Programa Emociones)
- **Programas de apoyo a la familia:** para el desarrollo de las funciones de cuidado, educación, y atención emocional de los hijos e hijas (programa de apoyo psicológico para familias, programa Prólogo):
- **Programa de evaluación en intervención en situaciones de desprotección,** apoyo psicoeducativo a través del **Programa de Resiliencia en familia y el Programa de asesoría psicológica en supuestos de abuso sexual.**
- **Programas de preservación familiar: Programa de apoyo y desarrollo acompañado (ADA), Programa Salburua, Bidatu, diferentes Centros Socioeducativos, así como en Centro Socioeducativo Prelaboral.**

En el ámbito de favorecer un aprendizaje para la emancipación a las personas jóvenes apoyando sus procesos de desvinculación de los sistemas de protección social, se llevan a cabo los programas “Valeo” y “Gerokoa” para jóvenes que han sido atendidos en hogares funcionales (red municipal de acogimiento residencial) o en régimen de acogimiento familiar. Se trabaja de manera coordinada en el marco del protocolo de atención a la infancia y adolescencia, en colaboración con la Policía Local, con la Diputación Foral de Álava y con Osakidetza

y su red de atención primaria. Asimismo, se forma al personal municipal en materia de desprotección infantil y adolescente para poder realizar una atención adecuada a estas personas jóvenes o a sus familias.

- **Servicio de Policía Local:** continúa ofertando el programa de educación vial en centros escolares y las actividades de prevención de accidentes de tráfico. Del mismo modo, con respecto a los consumos de drogas, se mantiene el Plan de vigilancia peri-escolar para la prevención de situaciones de riesgo y la oferta de drogas en espacios peri-educativos y la Oficina de información y atención sobre drogas desde la que se coordina el proyecto “Pen Drive Crítico”, planteado como recurso psicoeducativo para abordar experiencias iniciales de consumo de drogas.

RETO 1

Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores y herramientas para el desarrollo de su ciudadanía.

OBJETIVOS	ACCIONES
1 Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad	L.2-1 ORDENANZA DE LONJAS JUVENILES
2 Promover estilos de vida saludables	L.2-3 PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA INFORMACIÓN Y EL DEBATE SOBRE DROGAS L.2-4 CAMPAÑA SOBRE CONSUMOS Y SEGURIDAD VIAL
3 Sensibilizar e Informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosas	L.2-2 CAMPAÑA “ZURE ESKU ERE BADAGO” - II Y III EDICIÓN L.2-6 CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA EN TODAS SUS FORMAS
4 Potenciar la idea de una cultura de la diversidad, desde el auto-conocimiento, el reconocimiento entre categorías de diversidad, el respeto mutuo y la colaboración	L.2-5 PERSPECTIVA JOVEN EN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD

OBJETIVOS

ACCIONES

<p>5 Dotar a las mujeres jóvenes de herramientas, individuales y colectivas, que les permitan prevenir y enfrentar la violencia machista.</p>	<p>L.2-7 TALLERES DE AUTODEFENSA PARA MUJERES JÓVENES</p>
<p>6 Impulsar entre las personas jóvenes el respeto por el medio ambiente y comportamientos sostenibles</p>	<p>L.2-8 SENSIBILIZACIÓN EN CRISIS CLIMÁTICA Y EN CAMBIO CLIMÁTICO</p>
<p>7 Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y, en su reverso, actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro)</p>	<p>L.2-9 PROGRAMA ANTI-RUMORES ESPECÍFICO PARA JÓVENES</p> <p>L.2-10 PROMOCIÓN DE PROYECTOS EXISTENTES A FAVOR DE LA DIVERSIDAD</p> <p>L.2-11 CAMPAÑA CONTRA LA LGTBI+FOBIA</p> <p>L.2-12 JOVENES CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD</p>
<p>8 Visibilizar al colectivo LGTBI</p>	<p>L.2-13 REFUERZO DE LA ASEXORIA Y LA PSICOASESORIA COMO RECURSOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO A JÓVENES LGTBI +</p>